



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **121/06**

Salta, **05 ABR 2006**  
Expediente SRT N° 20.349/05

VISTO:

La Resolución CD N° 073/06, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados, para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 6° de la mencionada resolución, establece la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la siguiente Secuencia de Actos: Evaluación de Antecedentes: 03/04/06 a horas 09:00, Sorteo de Tems (en caso de ser necesario): 05/04/06, Oposición: 07/04/06.

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, se constituye el 3 de abril a horas 09:00, para dar inicio con la Instancia de la Evaluación de Antecedentes.

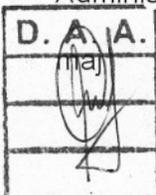
Que la Directora de Sede Regional Tartagal, Dra. Marta E. Torino de Morales solicita al Sr. Decano de la Facultad, suspender y posteriormente prorrogar las instancias: Sorteo de Tems y Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados, en razón de la crítica situación por la que atraviesa la zona de Tartagal, que es de público conocimiento, por las intensas lluvias que se están produciendo, lo que ha provocado la caída del Puente Río Seco y derrumbes en la ruta, generando un factor de riesgo para el traslado de los postulantes.

Que el Sr. Decano de la Facultad, considera razonable lo solicitado, autorizando suspender las instancias del Llamado.

**POR ELLO;**  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Suspender las Instancias: Sorteo de Tems y Oposición, correspondientes al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, hasta nueva disposición.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes Inscriptos, Consejo Directivo, Sede Regional Tartagal y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*Jose Oscar Adamo*  
DR. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud